



Deje ver, y tomó conocimiento la M<sup>ta</sup> Justicia,  
 y al cabo de veinte dias mandó se le pusiera  
 en libertad, pero sin empleo. En efecto se  
 dió su barrio a Jose Conale, en propiedad,  
 y nombro otro p<sup>o</sup> el que este daf<sup>o</sup> movi-  
 do de piedad, hego que las circunstancias  
 lo permitieron le coloque en el de la Puerta,  
 y desde entoncez no ha cesado de buscar em-  
 pleos p<sup>o</sup> volver contra la voluntad de los  
 Vecinos a el barrio de que fue separado por  
 los hechos referidos; ahora va diciendo, ha  
 de volver, y haviendolo sabido los referidos  
 Vecinos han venido a suplicarme no lo  
 haga, tanto por estar contentos con el  
 que tienen, como por no querer chocar

